



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 9 fracción III, y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como el Artículo Primero del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis; la LXIII Legislatura en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación, durante 50 años de servicio docente, otorga la presea "UNIDAD, ORGULLO Y COMPROMISO MAGISTERIAL", a los profesores Guadalupe Chávez, José Anselmo Flores Méndez, Rosalba Torres Alegría, José Ricardo Silva Rodríguez y José Fernando Alfonso Cortés Flores.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinte.

C. MARÍA ISABEL CASAS MENESES  
DIP. PRESIDENTA

C. MARIBEL LEÓN CRUZ  
DIP. SECRETARIA

C. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA  
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO